ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y ASESORIA COMASE CÍA. LTDA. CELEBRADA EL JUEVES 31 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2016 cuando son las 10h00, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Río Blanco N48-206 y Av. La Prensa, la Junta General ordinaria y Universal de Socios de la compañía COMERCIO Y ASESORÍA CÍA. LTDA.

Por secretaría se constata el quórum de instalación, verificándose la concurrencia de los siguientes socios:

1. Jimmy Antonio Rivadeneira Flor propietario de 17.013 participaciones de USD. 1,00 cada una, que equivalen al 99,20% del capital social, representado por José Miguel Gómez Dávila, quien comparece legalmente habilitado con la carta poder que se adjunta.

2. Sandra Mercedes Álava Moncayo propietaria de 137 participaciones de USD. 1,00 cada una, que equivalen al 0,80% del capital social, representada por la señora Mariana De Jesús Mosquera Saa, quien comparece legalmente habilitada con la carta poder que se adjunta.

Los asistentes representan el 100% del capital social y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por acuerdo entre los presentes actuará como Presidente el señor José Miguel Gómez Dávila y como secretaria la señora Mariana Mosquera.

El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden de día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la administración por el año 2015;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015;
3. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales.

A continuación se dispone que se trate los puntos del orden del día:

1. Se dispone que se pase a tratar el primer punto, y se concede la palabra a la señora Mariana Mosquera, quien da lectura al informe de Administración por el ejercicio 2015 el cual está suscrito por el Ec. Jimmy Rivadeneira Flor. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de **COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA.** Leído que fuera el informe, éste es aprobado por los asistentes y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. Posteriormente el Presidente dispone tratar el segundo punto de la Agenda, relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015. La señora Mariana Mosquera, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de **COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA.**, estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizado el balance general y estado de pérdidas y ganancias se los aprueba y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.

3. El tercer punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2015. Con base en la información contable de **COMERCIO Y ASESORÍA COMASE CÍA. LTDA.**, el señor Presidente indica que no existen utilidades por el periodo 2015, por lo tanto, no hay valores que distribuir.

Agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h30.

Mariana De Jesús Mosquera Saa
Representante de:
Sandra Mercedes Álava Moncayo
SOCIA

José Miguel Gómez Dávila
Representante de:
Jimmy Antonio Rivadeneira Flor
SOCIO